



FEDERACION PARAGUAYA DE DEPORTES ACUATICOS

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Portón 7 del BCP

Mail : secretaria@fevana.org.py

PARA: Clubes y Escuelas

DE: Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos - FEPADA

ASUNTO: Invitación Torneo Nacional de Escuelas

FECHA: 19 de diciembre de 2023

En nombre y representación de la Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos – FEPADA, tenemos el honor de dirigirnos a Ustedes a los efectos de invitarles a participar del Torneo Nacional de Escuelas de Natación 2024.

ETAPA CLASIFICATORIA – ASUNCIÓN

Sede: A CONFIRMAR

Primer grupo

1ra. Jornada: Viernes 09 de febrero

Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.

2da. Jornada: Sábado 10 de febrero

Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

Sede: A CONFIRMAR

Segundo grupo

1ra. Jornada: Sábado 10 de febrero

Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.

2da. Jornada: Domingo 11 de febrero

Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

ETAPA CLASIFICATORIA - INTERIOR

Sede: A CONFIRMAR

1ra. Jornada: Sábado 17 de febrero

Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.

2da. Jornada: Domingo 18 de febrero

Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

ETAPA FINAL – ASUNCION E INTERIOR

Sede: A CONFIRMAR

1da. Jornada: Sábado, 24 de febrero

Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.

2ra. Jornada: Domingo, 25 de febrero

Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

Los días para la capital, serán distribuidas de acuerdo a la cantidad de Clubes, Escuelas de Natación y nadadores inscriptos, **indefectiblemente se deberá respetar el día asignado y en ningún caso podrá nadar en día que no fuere la asignada.**

El Torneo no será por puntos. Para la etapa clasificatoria se entregarán medallas de participación a los nadadores y para la etapa final del Campeonato Nacional de Escuelas de Natación se premiarán los tres (3) primeros puestos de cada categoría.

Clasificarán los 16 (DIEZ Y SEIS) mejores tiempos de cada categoría por sexo, que se correrán en 2 (DOS) series, los puestos 17 y 18 de cada categoría serán suplentes.



FEDERACION PARAGUAYA DE DEPORTES ACUATICOS

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Portón 7 del BCP

Mail : secretaria@fepana.org.py

Los resultados de la etapa clasificatoria estarán disponibles en la oficina de la Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos – FEPADA, sito en Augusto Roa Bastos c/ Federación Rusa, Portón 7 del BCP (frente al parque de la salud) **el día martes 20 de febrero, a partir de las 18:00 Hs., y remitidos vía mail a los respectivos equipos participantes.**

- La inscripción por atleta para el clasificatorio será de Gs.60.000 por nadador.
- La inscripción por atleta para la etapa final será de Gs. 50.000 por nadador.
- Las postas para la etapa final tendrán un costo de Gs. 70.000 por cada posta.

Cada entidad para su inscripción deberá presentar indefectiblemente un listado de Buena Fe por edades, donde deberá constar los siguientes datos: Nombre y Apellido completo, cedula de identidad, fecha de nacimiento, (COPIA DE CEDULA) y las carreras que participará; **además de un correo electrónico del club y número de celular del delegado, donde será notificado todo lo referente al Torneo Nacional de Escuelas 2024, en forma oficial.**

La Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos proveerá a los Clubes y Escuelas de Natación participantes unas FICHA DIGITAL donde cada nadador deberá llenar con sus datos personales, además de adjuntar dos fotos tipo carnet y una fotocopia de cedula, (en caso que el nadador ya cuente con ficha en FEPADA, no será necesario realizar dicho trámite). **El costo de nuevo fichaje será de 20.000 Gs.- C/U**, además del costo de inscripción por cada nadador. Estas fichas deberán ser presentadas en forma obligatoria con la lista de buena fe e inscripción en pruebas de cada club.

Las fichas de los nadadores, lista de buena fe e inscripción en pruebas para la zona de “Capital” se recibirán hasta el día **viernes 02 de febrero próximo**; y de la zona del “Interior” será recibida hasta el día **viernes 09 de febrero próximo**.

Se estipula una multa de 100.000 Gs. por cada ausencia del nadador no justificada en las jornadas finales, los justificativos médicos deben ser entregados en secretaria hasta 2 (dos) días de haber culminado la competencia de clasificación o las finales.-

Se aclara que las listas de Buena Fe e Inscripción en cada prueba, deberán ser abonadas de forma obligatoria antes la presentación de planillas, sobre la cantidad de nadadores que figuran en la lista de buena fe.

Se adjunta reglamento y jornadas de pruebas del Campeonato Nacional de Escuelas de Natación 2024.

REGLAMENTO DEL FESTIVAL NACIONAL DE ESCUELAS DE NATACIÓN

Artículo 1: La Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos, realizará el Campeonato Nacional de Escuelas de Natación 2024.



FEDERACION PARAGUAYA DE DEPORTES ACUATICOS

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Portón 7 del BCP

Mail : secretaria@fepana.org.py

Las competencias en su etapa clasificatoria y final se realizarán en Jornadas, en los siguientes días y con la siguiente distribución de pruebas:

ETAPA CLASIFICATORIA – ASUNCIÓN

Sede: A CONFIRMAR

Primer grupo

1ra. Jornada: Viernes 09 de febrero

Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.

2da. Jornada: Sábado 10 de febrero

Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

Sede: A CONFIRMAR

Segundo grupo

1ra. Jornada: Sábado 10 de febrero

Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.

2da. Jornada: Domingo 11 de febrero

Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

ETAPA CLASIFICATORIA - INTERIOR

Sede: A CONFIRMAR

1ra. Jornada: Sábado 17 de febrero

Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.

2da. Jornada: Domingo 18 de febrero

Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

ETAPA FINAL – ASUNCION E INTERIOR

Sede: A CONFIRMAR

1da. Jornada: Sábado, 24 de febrero

Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.

2ra. Jornada: Domingo, 25 de febrero

Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

Artículo 2: Los nadadores participarán en su categoría y sexo con la edad que tengan al 31 de Diciembre de 2024, no podrán participar atletas que hayan nadado en las Fuerzas **A y B** en la disciplina de la Natación Competitiva. Las pruebas y categorías a competir son las siguientes:

Pruebas habilitadas masculino y femenino:

Libre: 25 y 50 metros.

Mariposa: 25 y 50 metros.

Espalda: 25 y 50 metros.

Pecho: 25 y 50 metros.

Categorías habilitadas en masculino y femenino:

Categoría 6 años (nacidos en 2018)

Categoría 7 años (nacidos en 2017)

Categoría 8 años (nacidos en 2016)

Categoría 9 años (nacidos en 2015)

Categoría 10 años (nacidos en 2014)

Categoría 11 años (nacidos 2013)

Categoría 12 – 13 años (nacidos 2012 y 2011)

Categoría 14 – 15 años (nacidos 2010 y 2009)

Categoría 16 a 18 años: (nacidos 2008, 2007 y 2006)



FEDERACION PARAGUAYA DE DEPORTES ACUATICOS

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Portón 7 del BCP

Mail : secretaria@fevana.org.py

Distribución de pruebas por jornadas para todas las categorías y sedes. En masculino y femenino:

1ra. Jornada:

25 y 50 metros Mariposa.

25 y 50 metros Espalda.

2da. Jornada:

25 y 50 metros Pecho.

25 y 50 metros Libre.

Artículo 3: El Torneo no será por puntos. Para la etapa clasificatoria se entregarán medallas de participación a los nadadores que compitan en el estilo libre, y para la etapa final del Festival Nacional de Escuelas de Natación se premiarán los tres (3) primeros puestos de cada categoría. Las cuáles serán entregadas a los delegados de cada club.

Clasificarán los 16 (DIEZ Y SEIS) mejores tiempos de cada categoría por sexo, que se correrán en 2 (DOS) series, los puestos 17 y 18 de cada categoría serán suplentes.

Los resultados de la etapa clasificatoria estarán disponibles en la oficina de la Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos - FEPADA, sito en Augusto Roa Bastos c/ Federación Rusa, Portón 7 del BCP (frente al parque de la salud) el día martes 23 de febrero, a partir de las 17:00hs. **y remitidos vía mail a los respectivos equipos participantes.**

Artículo 4: Si un nadador falta al presente reglamento, falseando su edad, será penado con la descalificación y no podrá participar en los Torneos de Escuelas de Natación organizado por la Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos - FEPADA y se le exigirá la devolución del premio obtenido. Así mismo el Técnico responsable será penado con una multa de 500.000 Gs.-

Artículo 5: En todo momento el nadador respetará el fallo del Árbitro General, el cual será inapelable, el nadador que protestare el fallo de los Jueces o no se condujera con la corrección y cultura inherente a todo buen deportista, será descalificado e inhabilitado para seguir compitiendo en el Torneo.

Artículo 6: Cada entidad para su inscripción deberá presentar indefectiblemente un listado de Buena Fe por edades, donde deberá constar los siguientes datos: Nombre y Apellido completo, cedula de identidad, fecha de nacimiento, (COPIA DE CEDULA) y las carreras que participará; **además de un correo electrónico del club y número de celular del delegado, donde será notificado todo lo referente al Torneo Nacional de Escuelas 2024, en forma oficial.**

La Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos, proveerá FICHAS DIGITALES para los nadadores; que deberán ser llenadas con los datos solicitados en las mismas, además de adjuntar una fotocopia de cedula y dos fotos tipo carnet (en caso que el nadador ya cuente con ficha en FEPADA, no será necesario realizar dicho trámite) el costo de nuevo fichaje será de **20.000 Gs.** Las fichas de los nadadores, listas de buena fe e inscripción en pruebas para la zona de “Capital” se recibirán hasta el día **viernes 02 de febrero próximo**; y de la zona del “Interior” será recibida hasta el día **viernes 09 de febrero próximo.**

El costo de inscripción por nadador será de **60.000 Gs. (clasificatoria) Gs. 50.000 (Finales)**; monto que se deberá abonar sobre la cantidad de nadadores que figuran en la lista de buena fe y al momento de remisión de planillas, pasado el plazo de entrega de planillas, se aceptarán planillas o modificaciones en las mismas, previo pago de una **multa de 50.000 Gs por atleta**, sobre el costo de inscripción del mismo.

Dos horas antes del inicio de la 1ra. Jornada, se realizará una reunión técnica para correcciones si corresponden, modificaciones y borrados.

Se estipula una multa de 100.000 Gs. por cada ausencia del nadador no justificada en las jornadas finales, los justificativos médicos deben ser entregados **en secretaria hasta dos días** de haber culminado la competencia de clasificación o las finales.-

Artículo 7: Cada Escuela de Natación tendrá derecho a presentar por nota, la designación de una persona, la cual se desempeñará como delegado ante las Autoridades del Torneo, siendo la única persona competente en realizar reclamos u otra consulta al Árbitro General, máxima autoridad del Torneo. El Delegado no deberá ser el profesor de la Escuela de Natación.-

Artículo 8: Este reglamento regirá el presente torneo y todos los puntos no contemplados en él, se resolverán por el Reglamento de la Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos - FEPADA.-



Arq. Carlos Ortiz Plate
Secretario Comité Ejecutivo
FEPADA



Lic. Juan Carlos Orihuela
Presidente Comité Ejecutivo
FEPADA